



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	IRIS RODRIGUEZ SUAREZ
DEMANDADO:	ORLANDO SEGUNDO MEZA MERCADO
RADICACION:	910013184001-2008-00067-00.

Leticia (Amazonas), diez (10) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

A folio 325 del expediente se allega solicitud de la demandante solicitando el pago de unos títulos judiciales, petición que será **NEGADA** habida cuenta que los dineros que reposan en la cuenta judicial de este Despacho y con referencia a este proceso hacen parte de las cesantías, los cuales se utilizan en caso de que el demandado haya incumplido con la cuota alimentaria.

Visto lo anterior, se observa que mediante auto de fecha 13 de julio de 2020, y como quiera que el demandado se le había reconocido derecho de asignación de retiro, se ordenó el pago de la suma de \$5.124.000 por concepto de cesantías, los cuales corresponden a las cuotas alimentarias dejadas de recibir por la demandante durante el año 2019.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 11 DE DICIEMBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.